

GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS FISCALIA DEPARTAMENTO DE EXPROPACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA OPICINA DE PARTIES

RECIBIOO

DEDIVS: DITO::	IMPUTACI:	ANOT, POR \$:	MPUTAC:	REF. POR \$	REFRE	And the state of t	SUB, DEP,	- 5	MENOKIA	BUENES NAC.			CONTABIL	V HECKSTRO		CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION
					NDACION											

TRAMITADO

Fecha.....

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILLAN - COLLIPULLI". VIALIDAD COMPLEMENTARIA.

Nº de Contrato SAFI 121157

Santiago, 0 9 JUL 2009

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1879, de fecha 06 JUI 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la aprobado abril del 2000; República. Unidad Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contraloría de Expropiaciones el Comprobante de General de de

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA EXENTO
N° 322

1º.- PÁGUESE al Perito Judicial Jorge Araneda Ruiz, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:

GOBIERNO DE CHILE MINSTERIO DE OBRAS MUNICAS FISCALIA FAN/lmi N° Process

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago – Chile Teléfono (56-2) 449-4290 – <u>http://www.moptj.cl/mop/fiscalia/</u>

	304	DECRETO
ANNHARI SATATI MININTANINA NI KAMBANINA KAMBANINA NI KAMB	30-04-2007	PECĂĂ DECRETO VJ
AND VALUE AND THE STATE OF THE	87-2007	CAUSA ROL
Concepción	3° J.C.	JUZGADO
Whither White and conference on particular and	642	Nº BOLETA
AND THE PROPERTY OF THE PROPER	03-06-2009	FECHA BOLETA
ANTONIA (CONTRACTOR ANTONIA	600.000	MONTO

- 2° El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- ပ္ပ de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios, y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones). IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000.-), con cargo al compromiso de fondo Nº 5683 de fecha 11 de Febrero

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

